

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita: 96 puertos UPOE/POE+ multigigabit

El término UPOE hace referencia a una marca en específico. Por favor confirmar que este término significa que los puertos deberán tener la capacidad de poder entregar 60W de energía PoE en caso las fuentes de poder tengan la disponibilidad de energía.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: a **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el termino UPOE/POE+ significa que los puertos deben tener capacidad de entregar energía en base al estándar IEEE 802.3bt

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita: 96 puertos UPOE/POE+ multigigabit

El término multigigabit puede referirse al soporte de velocidades de 2.5G, 5G o 10G en los puertos RJ45. Sirvase a confirmar cuál deberá ser la velocidad mínima que deben soportar estos puertos RJ45.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: a **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, la velocidad mínima requerida es de 2.5GbE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las bases la velocidad mínima requerida es de 2.5GbE.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita en Funcionalidades:

j. Soportar múltiples niveles de privilegio de acceso (mínimo 4) por puertos de consola o Telnet para administración. Debe admitir las siguientes funcionalidades de telemetría y visibilidad como Netflow y mirroring.

El término "Netflow" hace referencia a una marca en específico.

Confirmar que se aceptarán soluciones que soporten la funcionalidad de Netflow o Equivalente, con la finalidad de que exista pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: a **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, se aceptaran switches con soporte de netflow o protocolo equivalente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

j. Soportar múltiples niveles de privilegio de acceso (mínimo 4) por puertos de consola o Telnet para administración. Debe admitir las siguientes funcionalidades de telemetría y visibilidad como Netflow y mirroring.

Debe decir:

j. Soportar múltiples niveles de privilegio de acceso (mínimo 4) por puertos de consola o Telnet para administración. Debe admitir las siguientes funcionalidades de telemetría y visibilidad como Netflow(o equivalente) y mirroring.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita en Funcionalidades:

p. El equipo debe soportar como mínimo 130000 rutas IPv4 y 87000 rutas IPv6

Sírvase a confirmar que se aceptarán soluciones que acepten como mínimo 80000 rutas IPv6, esto con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: a **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá por lo que no se acepta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita en características principales:

c. Debe soportar un máximo de 128000 rutas multicast

Sírvase a confirmar que se aceptarán soluciones que acepten como mínimo 64000 rutas multicast con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: b **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá por lo que no se acepta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita en Características Principales:

d. Número máximo de ports channels o equivalentes: 80

Considerando que la cantidad de puertos solicitados es de 30, solicitamos considerar esta característica como opcional, ya que es inviable la creación de esta cantidad de port channels con la limitante de número de puertos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: b **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, opcionalmente debe soportar un número máximo de ports channels o equivalentes de 80

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

d. Número máximo de ports channels o equivalentes: 80

Debe decir:

d. Número mínimo de ports channels o equivalentes: 30 (opcional)

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita en características principales:

e. Número máximo de enlaces en un port channel o equivalente: 32

Considerando que la cantidad de puertos solicitados es de 30, solicitamos considerar esta característica como opcional, ya que es inviable la cantidad de enlaces en un port channel o equivalente con la limitante de número de puertos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: b **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta, el equipo ofertado debe permitir configurar un mínimo 12 puertos dentro de un mismo LACP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

e. Número máximo de enlaces en un port channel o equivalente: 32

Debe decir:

e. Número mínimo de puertos en un port channel o equivalente: 12

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita en funcionalidades

j. Soporte del estandar 802.1ae MACSEC para brindar seguridad a través de encriptación de los datos en el Datacenter

Sírvase a confirmar que esta funcionalidad será considerada como opcional, esto con la finalidad de asegurar la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: b **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá por lo que no se acepta la consulta.

Por otro lado, debemos precisar que la presente contratación tuvo un estudio de mercado donde se presentaron múltiples postores por lo que no se estaría incurriendo en contra del principio de libertad de competencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se Solicita Transceivers - Características del Tipo 1

d. Soporte de hasta 400 metros de distancia

Sírvase a confirmar que se aceptarán soluciones que soporten hasta 300 metros de distancia (como es el estándar en el mercado), asegurando la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1. **Literal:** c **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta, se aceptaran soluciones que soporten como mínimo 300 metros de distancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

d. Soporte de hasta 400 metros de distancia

Debe decir:

d. Soporte mínimo de 300 metros de distancia

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita Transceivers - Características del Tipo 2

d. Soporte de hasta 1Km de distancia

Sirvase a confirmar que se aceptarán soluciones que soporten hasta 550 metros de distancia (como es el estándar en el mercado), asegurando la pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1. **Literal:** c **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ta parcialmente la consulta, se aceptaran soluciones que soporten como mínimo 550 metros de distancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

d. Soporte de hasta 1 Km de distancia

Debe decir:

d. Soporte mínimo de 550 metros de distancia

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita Transceivers - Características del Tipo 3

c. Soporte mínimo de 10/100/1000 Mbps de velocidad

Sírvase a confirmar que se aceptarán soluciones que soporten al menos 1000Mbps, considerando que las velocidades de 10 y 100Mbps se encuentran desfasadas y los equipos que usualmente se instalan en Centro de Datos soportan velocidades de 1Gbps o superiores.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1. Literal: b **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta, se aceptaran soluciones que soporten interfaces de 1000Mbps.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

c. Soporte mínimo de 10/100/1000 Mbps de velocidad

Debe decir:

c. Soporte mínimo de 1000 Mbps de velocidad

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	09/04/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	12:34:16

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita Plazo de entrega de bienes de SETENTA (70) días calendarios

Considerando que los equipos solicitados son de tipo modular, lo cual requiere un mayor tiempo de fabricación y producción. Sirvase a confirmar que el plazo de entrega de bienes podrá ser de noventa (90) días calendarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4 **Literal:** - **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, la Entidad cuenta con un equipamiento que viene ocasionando continuas intermitencias de conexión con las diferentes areas, por lo que se tiene la necesidad del equipamiento e instalacion en un plazo igual o menor al señalado. Durante la etapa de estudio de mercado se recibieron ofertas de distintos proveedores que cumplen con el plazo de entrega solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Dice:

l) Los títulos profesionales y las certificaciones de las capacitaciones del personal clave propuesto.

Consulta:

Favor de confirmar que el postor debe incluir durante la presentación de su oferta las certificaciones de las capacitaciones del personal clave propuesto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** l **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, el literal (L) del numeral 2,3 de las bases señalan CLARAMENTE que los títulos profesionales y las certificaciones de las capacitaciones del personal clave propuesto, serán presentados para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

"Dice:

Un (01) chasis físico o un (01) solución stacking o apilable.

Consulta:

Favor de confirmar que, se aceptarán soluciones donde el Fabricante propuesto lleve la funcionalidad de ""stacking o apilable"" con la nomenclatura ""Virtual Chasis"", lo cual permita interconectar conmutadores independientes como un dispositivo lógico y permita administrarlos como un dispositivo lógico (una sola IP de gestión).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, se aceptaran soluciones con nomenclatura virtual chasis, siempre y cuando esta configuracion permita poseer una IP de gestion para todos los equipos del Chasis formando una sola entidad lógica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Dice:

Características Principales:

- b. Estos deben ser completamente licenciados y operativos para la operatividad de L2 y L3.
- c. Las solución debe brindar la posibilidad de conexión de 400Gbps(full dúplex) mínimo de backplane.

Consulta:

Favor de confirmar que el cumplimiento de estas características podrán ser referenciadas mediante carta emitida por el fabricante propuesto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** a **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el postor deberá sustentar este punto mediante hojas tecnicas de acceso publico o mediante carta emitida por el fabricante propuesto, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la caracterisitica técnica requerida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor deberá sustentar este punto mediante hojas tecnicas de acceso publico o mediante carta emitida por el fabricante propuesto, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la caracterisitica técnica requerida.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Dice:

Funcionabilidades:

b. Software actualizable. Incluir la última versión recomendada por el fabricante.

I. Todo el software deberá residir y ejecutarse con recursos propios del equipo propuesto.

Consulta:

Favor de confirmar que el cumplimiento de este requerimiento podrá ser referenciadas mediante carta emitida por el fabricante propuesto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: b **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el postor deberá sustentar este punto mediante hojas técnicas de acceso público o mediante carta emitida por el fabricante propuesto, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la característica técnica requerida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor deberá sustentar este punto mediante hojas técnicas de acceso público o mediante carta emitida por el fabricante propuesto, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la característica técnica requerida.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Dice:
Licenciamiento

Consulta:

Favor de confirmar que se aceptará carta emitida por el fabricante propuesto indicando el cumplimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** - **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el postor deberá sustentar este punto mediante hojas técnicas de acceso público o mediante carta emitida por el fabricante propuesto, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la característica técnica requerida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor deberá sustentar este punto mediante hojas técnicas de acceso público o mediante carta emitida por el fabricante propuesto, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la característica técnica requerida.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Dice:

Funcionabilidades

b. Software Actualizable. Incluir la última versión disponible.

Consulta:

Favor de confirmar que el cumplimiento de estas características podrán ser referenciadas mediante carta emitida por el fabricante propuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: b **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el postor deberá sustentar este punto mediante hojas técnicas de acceso público o mediante carta emitida por el fabricante propuesto, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la característica técnica requerida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor deberá sustentar este punto mediante hojas técnicas de acceso público o mediante carta emitida por el fabricante propuesto, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la característica técnica requerida.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Dice:
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
No aplica

Consulta:
Favor de confirmar el monto a acreditar como experiencia del Postor, dado que son bienes que requieren de cierto nivel técnico para su venta e instalación por lo que normalmente necesitan de empresas con experiencia en venta de este tipo de bienes lo cual también puede ser incluido basado en las bases estándar publicadas por el OSCE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 34**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES, EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA, EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES, CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO y UPS y/o SAI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
No aplica

Debe decir:
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES, EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA, EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES, CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO y UPS y/o SAI

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No aplica

Dado que el proyecto posee también actividades de cableado y adecuación de la energía para el funcionamiento de los equipos, solicitamos que tenga bien en considerar como bienes similares al objeto del concurso:

- servicio de cableado eléctrico y/o de energía y/o datos, cableado estructurado, cableado de puntos de datos y/o fibra óptica y/o equipos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relación a la consulta, El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años

anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES, EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA, EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES, CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO y UPS y/o SAI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

No aplica

Debe decir:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES, EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA, EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES, CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO y UPS y/o SAI

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

"Dice:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No aplica

Consulta:

Favor de confirmar la experiencia del Postor en bienes similares al objeto del concurso , tales como:

- VENTA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA
- VENTA DE SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES
- VENTA DE EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA
- VENTA DE EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES
- VENTA DE SERVICIO DE CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO
- VENTA DE UPS y/o SAI"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En relacion a la consulta, El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años

anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES, EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA, EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES, CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO y UPS y/o SAI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

No aplica

Debe decir:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años

anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES, EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA, EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES, CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO y UPS y/o SAI

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20601618584	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SECURE TECHNOLOGIES S.A.C.	Hora de envío :	18:43:34

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Dice:

i. ¿ admitir funciones las siguientes funciones de telemetría y visibilidad....

Consulta:

Favor de confirmar que, con el fin de poseer una mayor visibilidad de la administración y telemetría de los equipos propuestos, el Postor deberá incluir una consola on-premise o nube con licenciamiento de por lo menos 5 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, el postor deberá incluir en su propuesta una herramienta del mismo fabricante de los switches que permita tener visibilidad del estado de saludo de los equipo y telemetría de manera centralizada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor deberá incluir en su propuesta una herramienta del mismo fabricante de los switches que permita tener visibilidad del estado de saludo de los equipo y telemetría de manera centralizada.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Las bases de concurso solicita la presentación de Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Sin embargo, vemos conveniente que la Entidad tenga bien el considerar que el Postor pueda adjuntar las hojas de especificaciones, guías o carta del fabricante que permita la verificación del cumplimiento de las EETT.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, el Postor deberá adjuntar hojas técnicas, guías de usuario del fabricante que permita verificar el cumplimiento de las características técnicas de los switches y herramienta de análisis de vulnerabilidades durante la etapa de presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Postor deberá adjuntar hojas técnicas, guías de usuario del fabricante que permita verificar el cumplimiento de las características técnicas de los switches y herramienta de análisis de vulnerabilidades durante la etapa de presentación de ofertas.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se solicita que los títulos profesionales y las certificaciones de las capacitaciones del personal sean entregados para la firma de contrato, vemos conveniente que al Entidad tenga bien en considerar que el Postor incluya las certificaciones de las capacitaciones del personal durante la etapa de presentación de ofertas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: | **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se precisa que el Comité ha elaborado las bases del procedimiento de acuerdo a las indicaciones de las bases estándar, aprobadas por el OSCE, en la que no se ha incluido como requisito de calificación la formación académica del personal clave propuesto; asimismo, es preciso indicar que el OSCE ha señalado en el numeral 7,3 "De la Obligatoriedad" de la Directiva N° 001-2019/OSCE que "En el caso de la sección específica, ésta debe ser modificada mediante la

incorporación de la información que corresponde a la contratación en particular, según las instrucciones previstas en dicha sección".

Al respecto, el incumplimiento de una mala formulación de bases acarrearía una infracción a la norma de contrataciones, por lo que es ese sentido, no es posible amparar su solicitud

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

La Entidad solicita que los equipos propuestos puedan ser el tipo stack o apilables, en ese sentido, vemos conveniente en solicitar a la Entidad que tenga bien en considerar equipos que soporte SummitStack , iStack o cualquier tecnología que independientemente de su denominación permita el apilamiento de switches con el fin de que estos se comporten como un solo dispositivo y a su vez permitan la administración centralizada de todos ellos haciendo que lógicamente se comporte como un único dispositivo brindando capacidades de disponibilidad que la Entidad requiere.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 21 Página: a
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, se aceptaran soluciones con nomenclatura virtual chasis, siempre y cuando esta configuración permita poseer una IP de gestión para todos los equipos del Chasis formando una sola entidad lógica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Confirmar si la Entidad posee la conexión compatible con NEMA 5-15P.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** d **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No contamos con conexión NEMA 5-15P, contamos con PDU de compatibilidad C12 Y C19.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se precisa que el licenciamiento debe estar vigente por 5 años, sin embargo muchas Entidades del Estado poseen problemas de presupuesto por temas ajenos a la propia Entidad motivo por el cual, el licenciar de manera temporal (5 años) traería problemas futuros ya que las funcionalidades activas en los equipos dejarían de funciona. En ese sentido vemos conveniente el solicitar a la Entidad se sirva solicitar que el licenciamiento para el switch tipo 1 para campus LAN sea perpetuo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá por lo que no se acepta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Confirmar si la Entidad posee la conexión compatible con NEMA 5-15P.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** d **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No contamos con conexión NEMA 5-15P, contamos con PDU de compatibilidad C12 Y C19.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Confirmar si se aceptará carta emitida por el fabricante propuesto indicando el cumplimiento.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** - **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, el postor deberá sustentar mediante documentacion tecnica emitida por el fabricante que permita la verificacion de cumplimiento de las especificaciones de los switches y herramienta de analisis de vulnerabilidades, o en su defecto carta emitida por el fabricante o fabricantes indicando el cumplimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Documentos para admisión de la oferta:

Debe decir:

Documentos para admisión de la oferta:

h) Deberá adjuntar documentación adicional tales como autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o ficha técnica, u otro documento emitido por el fabricante propuesto que demuestre técnicamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases: a. SWITCH CHASIS TIPO 1 PARA CAMPUS LAN, b. SWITCHES TIPO 2 PARA DATA CENTER y d. SERVICIOS: Características del servicio tipo 5.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

La Entidad solicita capacitación mediante un curso oficial, dictada por un centro de entrenamiento oficial autorizado y/o oficial, de la marca ofertada. En relación a estos, vemos necesario solicitar a la Entidad que se tenga bien en considerar que la capacitación podrá ser brindada por el Postor cuyo contenido del curso podrá estar basado en el curso oficial. Esto con el fin de optimizar los recursos del Postor y la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.3 Literal: d **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, la capacitación también podrá ser brindada por el Postor, sin perjuicio a ello, el contenido del curso deberá estar basado en el curso oficial brindado por el fabricante. Esta podrá brindarse de manera virtual o presencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

La Entidad solicita incluir el examen de certificación oficial de la marca. En relación a esto, vemos necesario solicitar a la Entidad que se tenga bien en considerar que el examen podrá ser opcional. Esto con el fin de optimizar los recursos del Postor y la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.3 Literal: d **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, los exámenes de certificación serán opcionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Se deberá incluir examen de certificación oficial de la marca.

Debe decir;

Opcionalmente, podrá incluir examen de certificación oficial de la marca.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En relación al ESPECIALISTA EN SEGURIDAD (1), Confirmar si también se aceptará personal que tenga Curso ITIL FOUNDATION (mínimo 20 horas Y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2 Literal: b **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, el ESPECIALISTA EN SEGURIDAD podrá tener Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundations (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Certificado oficial vigente ITIL FOUNDATION 4.

Debe decir:

Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundation (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Confirmar si la Entidad permitirá visitas técnicas para validar los temas de espacio, energía y cableado del Centro de Datos a considerar para la estructura de costos de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** - **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el Postor podrá realizar visitas técnicas al centro de datos con el fin de verificar el estado actual de la energía y espacio en gabinetes. La visita se deberá agendar con anticipación mediante una mail a dirtel.procesos@marina.pe, dicha visita podrá realizarse hasta un día antes de la presentación de propuestas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Postor podrá realizar visitas técnicas al centro de datos con el fin de verificar el estado actual de la energía y espacio en gabinetes. La visita se deberá agendar con anticipación mediante un mail a dirtel.procesos@marina.pe, dicha visita podrá realizarse hasta un día antes de la presentación de propuestas.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20553935165	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	HYNET S.A.C.	Hora de envío :	18:59:39

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Agradeceré confirmar que los equipos propuestos deben ser nuevos de fabrica y que no son reutilizados o refurbished. De ser así, confirmar si el Postor deberá presentar un sustento como documento oficial una Carta de Fabricante propuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: - **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, lo switches propuestos deberán ser nuevos y de primer uso, no deberan estar con anuncio de End of Life al momento de la presentacion de propuestas. El postor deberá adjuntar carta emitida por el fabricante abalando el estado de vigencia de los mismos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
El CONTRATISTA deberá acreditar bajo un documento oficial el cual certifique que los bienes adquiridos son genuinos y de primera mano, asimismo se encuentren registrados en la página oficial de la marca con las caracterisiticas técnicas que a continuacion se detalla.

Debe decir:

El CONTRATISTA deberá acreditar bajo un documento oficial o carta emitida por el fabricante el cual certifique que los bienes adquiridos son nuevos y de primer uso, que no se encuentren con anuncio de End of Life al momento de la presentación de propuestas. Asimismo, se encuentren registrados en la página oficial de la marca con las características técnicas que a continuación se detalla.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que los títulos profesionales y las certificaciones de las capacitaciones del personal clave propuesto, será presentado en la etapa de perfeccionamiento del contrato, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** L **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, el literal (L) del numeral 2,3 de las bases señalan CLARAMENTE que los títulos profesionales y las certificaciones de las capacitaciones del personal clave propuesto, serán presentados para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

5.3 REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O PERSONAL

EL CONTRATISTA deberá ser canal o Partner autorizado por la marca de los productos ofertados, se acreditará con carta de representación emitida por la marca de los productos ofertado.

- Sírvase confirmar si la carta de representación solicitada se presentaran junto con la oferta o solo por el postor adjudicado de la buena pro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** 5.3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se precisa que para acreditar que el canal o Partner, el postor deberá adjuntar la carta de representación emitida por la marca de los productos ofertado durante la etapa de presentacion de ofertas. Carta de representacion de los fabricantes de switches y herramienta de escaneo de vulnerabilidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

a. JEFE DE PROYECTO (1):

Capacitación / Certificados:

¿ Diplomado o Curso de Gestión de Proyectos o Curso de Gerencia de Proyectos o Curso de Dirección de Proyectos (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

¿ Certificación PMP - PROJECT MANAGER PROFESSIONAL oficial vigente.

- En relación a los 2 requisitos mencionados (Diplomado o Curso de Gestión de Proyectos o Curso de Gerencia de Proyectos o Curso de Dirección de Proyectos y Certificación PMP - PROJECT MANAGER PROFESSIONAL oficial vigente). En el supuesto que el personal cuente con con la certificación PMP - PROJECT MANAGER PROFESSIONAL oficial, solicitamos que No sea necesario el Diplomado o Curso de Gestión de Proyectos o Curso de Gerencia de Proyectos o Curso de Dirección de Proyectos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.2 **Literal:** a **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta debido a que la entidad considera necesario que el Jefe de Proyecto demuestre estudio y/o preparación en temas de Gestión de Proyectos para una correcta instalación de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

a. JEFE DE PROYECTO (1):

Capacitación / Certificados:

¿ Diplomado o Curso de Gestión de Proyectos o Curso de Gerencia de Proyectos o Curso de Dirección de Proyectos (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

- Solicitamos se sirvan modificar la cantidad mínima de horas y/o horas lectivas y/o horas académicas requeridas a 35 horas como mínimo, considerando que la duración predominante y requerido para el examen de certificación PMP según la Institución que brinda las certificaciones Project Management Institute - PMI, es de 35 horas de educación/capacitación en gestión de proyectos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.2 **Literal:** a **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta debido a que la entidad considera necesario que el Jefe de Proyecto demuestre estudio y/o preparación en temas de Gestión de Proyectos para una correcta instalación de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

a. JEFE DE PROYECTO (1):

Capacitación / Certificados:

¿ Diplomado o Curso de Gestión de Proyectos o Curso de Gerencia de Proyectos o Curso de Dirección de Proyectos (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

- Sírvase confirmar que también aceptarán como sustento un Programa Integral de Gestión de Proyectos (mínimo de 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2 Literal: a Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se aceptará personal que haya cursado tambien un Programa Integral de Gestión de Proyectos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

a. JEFE DE PROYECTO (1):

Capacitación / Certificados:

¿ Diplomado o Curso de Gestión de Proyectos o Curso de Gerencia de Proyectos o Curso de Dirección de Proyectos (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

Debe Decir:

a. JEFE DE PROYECTO (1):

Capacitación / Certificados:

¿ Diplomado o Curso de Gestión de Proyectos o Curso de Gerencia de Proyectos o Curso de Dirección de Proyectos o Programa de Gestión de Proyectos (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

a. JEFE DE PROYECTO (1):

Capacitación / Certificados:

¿ Diplomado o Curso de Gestión de Proyectos o Curso de Gerencia de Proyectos o Curso de Dirección de Proyectos (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

- Sírvase confirmar que también aceptarán como sustento un Curso de Gestión de Proyectos Ágiles, con un valor equivalente a 10 PDUs.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2 Literal: a Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, debido a que el enfoque de proyectos solicitado esta basado en un modelo de cascada, dado que el proyecto presenta plazos y requerimientos bien definidos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Se menciona:

5.6 SUBCONTRATACIÓN

EL CONTRATISTA no podrá subcontratar parte o la totalidad de las prestaciones a su cargo.

- Solicitamos se permita la subcontratación para las actividades o prestaciones no esenciales del contrato, de acuerdo con el Artículo 35. Subcontratación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.6 **Literal:** - **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, el numeral al que hace mención indica CLARAMENTE que "EL CONTRATISTA no podrá subcontratar parte o la totalidad de las prestaciones a su cargo".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SWITCH CHASSIS TIPO 1 CAMPUS LAN - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES - Sírvase confirmar que los 96 puertos Multigigabit deberán soportar las siguientes velocidades: 100Mbps/1G/2.5G/5G/10G Multigigabit PoE+/UPOE+ hasta 90W. Caso contrario sírvase confirmar que los 96 puertos Multigigabit deberán soportar las siguientes velocidades: 100Mbps/1G/2.5G/5G Multigigabit UPOE+/802.3bt.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, la velocidad mínima requerida es de 2.5GbE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las bases la velocidad mínima requerida es de 2.5GbE.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SWITCH CHASSIS TIPO 1 CAMPUS LAN - CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES - Sírvase confirmar que al referirse a "la conexión de 400Gbps mínimo en su backplane" se refiere a que la solución propuesta deberá contar con una Tarjeta Supervisora en alta disponibilidad que permita configurar los 400Gbps (ó más) de ancho de banda POR SLOT.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, en caso que el postor oferte una solución de tipo chasis físico, la solución propuesta deberá contar con una tarjeta supervisora en alta disponibilidad que permita configurar como mínimo 400Gbps de ancho de banda por SLOT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En caso que el postor oferte una solución de tipo chasis físico, la solución propuesta deberá contar con una tarjeta supervisora en alta disponibilidad que permita configurar como mínimo 400Gbps de ancho de banda por SLOT.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SWITCH CHASSIS TIPO 1 CAMPUS LAN - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

- Sírvese confirmar que el chasis deberá soportar hasta 8 fuentes de poder con una potencia mínima de 2100W AC para cada fuente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, el postor debe incluir las fuentes redundantes necesarias para el correcto funcionamiento del chasis físico con todas las funcionalidades y puertos activos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - SWITCH CHASSIS TIPO 1 CAMPUS LAN - CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.
- Sírvase confirmar que el chasis deberá ser provisto con todas sus fuentes de poder que soporta. Caso contrario precisar, por favor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, el postor debe incluir las fuentes redundantes necesarias para el correcto funcionamiento del chasis físico con todas las funcionalidades y puertos activos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Observación: Nro. 46

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - NUMERAL "D". SERVICIOS - SERVICIO TIPO 5.-

Debido a que varios de los fabricantes de software para análisis de vulnerabilidades brindan opciones en nube y/o con hardware (físico/virtualizado) y con la finalidad de generar una mayor eficiencia que beneficien a la entidad, SIRVASE CONFIRMAR que será OPCIONAL incluir el hardware físico y/o virtualizado de manera que el postor pueda plantear su solución (software) para realizar el análisis de vulnerabilidades.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Marina de Guerra del Perú es un instituto armado del sector defensa por lo que su infraestructura tecnológica es de alta criticidad. En ese mismo sentido, los equipos correspondientes a la presente adquisición se configuran como el núcleo de esta infraestructura por lo que resulta imprescindible que se encuentren correctamente probados e implementados (en funcionalidad y seguridad). Las características del servicio Tipo 5 se han establecido dentro de la experiencia que la institución cuenta en relación a los temas de ciberdefensa y ciberseguridad por lo que estas se establecen como requisitos mínimos para asegurar su infraestructura.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - NUMERAL "D". SERVICIOS - SERVICIO TIPO 5.-

Con respecto a las características del hardware para el Servicio Tipo 5. Cabe mencionar que estas están sujetas a lo siguiente:

- Número de usuarios/hosts que se necesita descubrir,
- Numero de Eventos acumulativos por segundo (EPS) de todos los dispositivos,
- Número de eventos que desea almacenar, período de retención y
- Registro de eventos específicos. .

OBS: En vista que esta información no ha sido especificada en las BASES, se solicita modificar este enunciado en el sentido de que será el postor quien defina los requerimientos de HW (físico o virtual) que se necesita para llevar a cabo el análisis de vulnerabilidades, es decir, el postor podrá definir las capacidades de procesamiento, memoria y almacenamiento según las respuestas que brinde la entidad sobre los datos requeridos y mencionados anteriormente tales como: Número de usuarios/hosts que se necesita descubrir, Numero de Eventos acumulativos por segundo (EPS) de todos los dispositivos, Número de eventos que desea almacenar, período de retención y Registro de eventos específicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones f) Eficacia y Eficiencia i) Equidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a lo indicado por el Postor, se precisa que el escaneo será realizado como se indica en la sección de funcionalidades mínimas: al Switch Chasis Tipo 1 y Switches Tipo 2, por lo cual si se cumple con brindar esta información. Así mismo, se aclara que el número máximo de dispositivos a escanear es de 384 IPs, que correspondería al máximo de dispositivos entre servidores y equipos de red que se encuentran directamente conectados a los switches.

La cantidad de eventos por segundos (EPS) y registro de eventos específicos no forman parte del servicio de escaneo de vulnerabilidades, estos parámetros usualmente son solicitados por equipos del tipo SIEM/SEM o correlacionadores de eventos por lo que no es necesario proporcionarlos para esta actividad.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia; y equidad de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - NUMERAL "D". SERVICIOS - SERVICIO TIPO 5.-

Para el correcto dimensionamiento del HW (físico o virtual) requerido en el servicio Tipo 5, sirvase precisar lo siguiente:

- Número de usuarios/hosts que se necesitan describir.
- Número de Eventos acumulativos por segundo (EPS) de todos los dispositivos.
- Número de eventos que desea almacenar y período de retención.
- Registro de eventos específicos

NOTA: Para el cálculo del ratio de eventos (EPS) se debe tomar como tamaño del paquete en promedio el siguiente valor: "1024 Bytes".

La fórmula es la siguiente: $E=(B/P)*0.01$

En donde E = Estimated event rate (eps), B = Throughput (bytes per seconds) y P = Average packet size (bytes).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a lo indicado por el Postor, se precisa que el escaneo será realizado como se indica en la sección de funcionalidades mínimas: al Switch Chasis Tipo 1 y Switches Tipo 2, por lo cual si se cumple con brindar esta información. Así mismo, se aclara que el número máximo de dispositivos a escanear es de 384 IPs, que correspondería al máximo de dispositivos entre servidores y equipos de red que se encuentran directamente conectados a los switches.

La cantidad de eventos por segundos (EPS) y registro de eventos específicos no forman parte del servicio de escaneo de vulnerabilidades, estos parámetros usualmente son solicitados por equipos del tipo SIEM/SEM o correlacionadores de eventos por lo que no es necesario proporcionarlos para esta actividad.

En tal sentido, no se está incurriendo en contra de los principios que de eficacia y eficiencia y equidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - NUMERAL "D". SERVICIOS - SERVICIO TIPO 5.-

Para el correcto dimensionamiento del HW (físico ó virtual) requerido en el servicio Tipo 5, sirvase precisar lo siguiente:
- Número de eventos que desea almacenar y período de retención.

NOTA: Para el cálculo del tiempo de retención se debe aplicar la siguiente fórmula
 $I=(L/E)*01000012$.

En donde I = Periodo de Retencion de los eventos (días), L = Numero maximo de eventos, E = Número de eventos por segundo (Considerar 2,393 para este ejercicio).

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1.1 Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, la Entidad no requiere adquirir o contratar un servicio del tipo SIEM/SEM o correlacionador de eventos por lo cual los datos solicitados no estan asociados a la actividad de escaneo de vulnerabilidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - NUMERAL "D". SERVICIOS - SERVICIO TIPO 5.-

Debido a que varios de los fabricantes de software para análisis de vulnerabilidades brindan opciones en nube y/o con hardware (físico/virtualizado) y con la finalidad de generar una mayor eficiencia que beneficien a la entidad, SIRVASE CONFIRMAR que será aceptable que el postor pueda ofrecer el hardware físico y/o virtualizado de otro fabricante distinto al del software para análisis de vulnerabilidades.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, la Marina de Guerra del Perú es un instituto armado del sector defensa por lo que su infraestructura tecnológica es de alta criticidad. En ese mismo sentido, los equipos correspondientes a la presente adquisición se configuran como el núcleo de esta infraestructura por lo que resulta imprescindible que se encuentren correctamente probados e implementados (en funcionalidad y seguridad). Las características del servicio Tipo 5 se han establecido dentro de la experiencia que la institución cuenta en relación a los temas de ciberdefensa y ciberseguridad por lo que estas se establecen como requisitos mínimos para asegurar su infraestructura.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - NUMERAL "D". SERVICIOS - SERVICIO TIPO 5.-

Basandonos en la premisa de que cualquier sistema operativo se puede hardenizar, hay que tener en cuenta que la facilidad y el grado de hardening varían según el sistema operativo. Por lo manifestado SIRVASE CONFIRMAR que será opcional que el sistema operativo sea propietario al del hardware propuesto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, la Marina de Guerra del Perú es un instituto armado del sector defensa por lo que su infraestructura tecnológica es de alta criticidad. En ese mismo sentido, los equipos correspondientes a la presente adquisición se configuran como el núcleo de esta infraestructura por lo que resulta imprescindible que se encuentren correctamente probados e implementados (en funcionalidad y seguridad). Las características del servicio Tipo 5 se han establecido dentro de la experiencia que la institución cuenta en relación a los temas de ciberdefensa y ciberseguridad por lo que estas se establecen como requisitos mínimos para asegurar su infraestructura.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - NUMERAL "D". SERVICIOS - SERVICIO TIPO 5.-

Con referencia a las funcionalidades de Cobertura mínima para el escaneo, sírvase enumerar las aplicaciones actuales que se desea escanear.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Aplicaciones basadas en: HTML, PHP, .NET, JSP, Python, JAVA, ASPX, JAVASCRIPT, AJAX, FLASH, XML y SOAP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Aplicaciones basadas en: HTML, PHP, .NET, JSP, Python, JAVA, ASPX, JAVASCRIPT, AJAX, FLASH, XML y SOAP.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

5.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - NUMERAL "D". SERVICIOS - SERVICIO TIPO 5.-

Con respecto a las características del Servicio Tipo 5. Sírvase precisar la cantidad de activos de red tales como: Numero de host, recursos de nube, aplicaciones web, cant de dominios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1.2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a lo indicado por el participante, se precisa que el escaneo será realizado como se indica en la sección de funcionalidades mínimas: al Switch Chasis Tipo 1 y Switches Tipo 2, por lo cual si se cumple con brindar esta información. Así mismo, se aclara que el número máximo de dispositivos a escanear es de 384 IPs, que correspondería al máximo de dispositivos entre servidores y equipos de red que se encuentran directamente conectados a los switches.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Sobre el servicio Tipo3, confirmar que el UPS lo proveerá la entidad y que el contratista solo proveerá servicios de instalación y configuración

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: d **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la Entidad podrá brindar la energía para una potencia máxima de 2800W, en caso de requerir mayor energía, el Postor deberá incluir en su oferta un equipo UPS que pueda cubrir la carga adicional. También debe considerar el cableado eléctrico, transformador de aislamiento y tableros necesarios para su correcto funcionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La Entidad podrá brindar la energía para una potencia máxima de 2800W, en caso de requerir mayor energía, el Postor deberá incluir en su oferta un equipo UPS que pueda cubrir la carga adicional. También debe considerar el cableado eléctrico, transformador de aislamiento y tableros necesarios para su correcto funcionamiento.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Sobre el servicio Tipo3, en caso el UPS lo deba proveer el contratista, indicar la siguiente información:

- Potencia en KW necesaria del UPS
- Tiempo de autonomía
- Formato del UPS: Torre o Rack
- Marca de preferencia
- Cantidad y tipo de conectores de alimentación

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** d **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor debiera considerar UN (01) equipo UPS con las características técnicas necesarias para soportar la carga del equipamiento.

La potencia suministrada por el UPS deberá cubrir al menos la carga total de los switches propuestos, deberá ser del tipo torre o rack (se debe incluir gabinete) y con una autonomía de XX minutos. La cantidad de conectores deberá ser calculada por el postor durante la etapa de implementación de los equipos o durante la visita técnica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor debiera considerar UN (01) equipo UPS con las características técnicas necesarias para soportar la carga del equipamiento.

La potencia suministrada por el UPS deberá cubrir al menos la carga total de los switches propuestos, deberá ser del tipo torre o rack (se debe incluir gabinete) y con una autonomía de XX minutos. La cantidad de conectores deberá ser calculada por el postor durante la etapa de implementación de los equipos o durante la visita técnica.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que se podrán ofrecer soluciones que soporten aproximadamente 200,000 plugins, para que se pueda dar mayor apertura a postores (pluralidad de postores)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** d **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, la Marina de Guerra del Perú es un instituto armado del sector defensa por lo que su infraestructura tecnológica es de alta criticidad. En ese mismo sentido, los equipos correspondientes a la presente adquisición se configuran como el núcleo de esta infraestructura por lo que resulta imprescindible que se encuentren correctamente probados e implementados (en funcionalidad y seguridad). Las características del servicio Tipo 5 se han establecido dentro de la experiencia que la institución cuenta en relación a los temas de ciberdefensa y ciberseguridad por lo que estas se establecen como requisitos mínimos para asegurar su infraestructura.

Por otro lado, debemos precisar que la presente contratación tuvo un estudio de mercado por medio del cual se tuvo pluralidad de postores por lo que no se estaría incurriendo en contra de este principio.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Sobre el texto: "Los intentos de explotación de vulnerabilidad deberá llevar a una vulnerabilidad potencial al nivel ¿Cierto¿."

Sírvase aclarar a qué se refieren con nivel "cierto", no se entiende a qué se refiere dicho término.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: d **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, nivel cierto hace referencia a que la vulnerabilidad potencial a nivel valido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

Sobre el texto: "¿ Debe soportar escaneo de los sistemas operativos: Windows, Linux, MacOS, BSD, Sun/Oracle, Android, IOS y Windows Phone "

Sírvase confirmar que, al ser Windows Phone un sistema operativo descontinuado, se podrá considerar como opcional para el soporte de la herramienta de análisis de vulnerabilidades

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** d **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, la herramienta debe soportar escaneo de los sistemas operativos: Windows, Linux, MacOS, BSD, Sun/Oracle, Android, IOS y opcionalmente Windows Phone

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
Debe soportar escaneo de los sistemas operativos: Windows, Linux, MacOS, BSD, Sun/Oracle, Android, IOS y Windows Phone.

Debe decir:
Debe soportar escaneo de los sistemas operativos: Windows, Linux, MacOS, BSD, Sun/Oracle, Android, IOS y opcionalmente Windows Phone.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

Sobre el texto: "Capacidad de exportar los resultados en formato: HTML, PDF, CSV, RTF y XML ".
Sírbase confirmar que los formatos RTF y XML podrán ser opcionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: d **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, con el fin de poder editar los resultados del escaneo en formato RTF se aceptará que la herramienta tenga la capacidad de exportar los resultados en formato: HTML, PDF, CSV, RTF y opcionalmente XML

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

Capacidad de exportar los resultados en formato: HTML, PDF, CSV, RTF y XML

Debe decir:

Capacidad de exportar los resultados en formato: HTML, PDF, CSV, RTF y opcionalmente XML

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que se podrá subcontratar personal para poder brindar el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.6 **Literal:** - **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, el numeral al que hace mención indica CLARAMENTE que "EL CONTRATISTA no podrá subcontratar parte o la totalidad de las prestaciones a su cargo".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

Considerando que existen empresas regional y tienen especialistas en Latinoamérica, por favor, sírvase confirmar que se podrá brindar el servicio con personal extranjero y que solo se deba presentar copia simple de documentación de estudios y experiencia del país de origen. Es decir, sin apostillar y sin estar registrados y homologados ante SUNEDU.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: d **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se precisa que SUNEDU ha establecido el reconocimiento de grados y títulos extranjeros a través de su Reglamento mediante el cual el Estado, a través de la SUNEDU otorga eficacia a los grados y/o títulos obtenidos en el extranjero; al respecto, considerar su solicitud se estaría permitiendo que profesionales extranjeros realicen de ejecución de la prestación sin que cuenten con el reconocimiento de las normas de educación del Estado Peruano. En ese sentido, no es posible acceder a su solicitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Sobre el Especialista en redes, sírvase confirmar que se podrá considerar a un Bachiller en Ingeniería de Sistemas

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 5.3.2 Literal: b **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, dado que la adquisición esta enfocada principalmente a la adquisicion e implementacion de equipos de red, la Entidad requiere que el Especialista en redes posea un grado academico adecuado para la ejecucion del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

Sobre el Especialista en redes, sírvase confirmar que las 80 horas lectivas del Curso de Administración de Redes se podrán cubrir con un certificado de Cisco Certified Network Professional (CCNP) Enterprise, esta certificación garantiza un mayor nivel que solo haber llevado un curso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2 Literal: b **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, el Especialista en Redes podrá poseer Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas) o poseer certificación vigente a nivel profesional en soluciones de redes empresariales del fabricante de la solución ofertada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

Debe decir:

- Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas) o poseer certificación vigente a nivel profesional en soluciones de redes empresariales del fabricante de la solución ofertada

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

Sobre el Especialista en seguridad, sírvase confirmar que el certificado de Itil puede ser versión 3

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.2 **Literal:** c **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, el ESPECIALISTA EN SEGURIDAD podrá tener Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundations (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EI ESPECIALISTA EN SEGURIDAD podrá tener Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundations (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

Sobre el Especialista en seguridad, sírvase confirmar que como experiencia válida se podrá considerar trabajos de administración de servidores, plataforma virtual y nube pública.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.2 **Literal:** c **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, el Especialista de Seguridad deberá tener Experiencia laboral mínima de TRES (3) AÑOS realizando capacitaciones y/o administracion de soluciones similares al objeto de la convocatoria,tales como swiches lan o datacenter.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
Experiencia laboral mínima de TRES(03) AÑOS realizando capacitaciones de soluciones similares al objeto de la convocatoria.

Debe decir:

Experiencia laboral mínima de TRES(03) AÑOS realizando capacitaciones y/o administracion de soluciones similares al objeto de la convocatoria,tales como switches lan o switches de datacenter.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Sobre el Especialista en redes, sírvase confirmar que las horas lectivas del curso de ITIL podrán ser sustentadas con una declaración jurada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2 Literal: b Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, el Postor podrá adjuntar al diploma o constancia, algún tipo de documento formal emitido por el centro de educación que indique la cantidad de horas cursadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

Sobre el Especialista en seguridad, sírvase confirmar que para cubrir el requisito "Curso de Administración de Redes (mínimo 40 horas y/o lectivas y/o académicas)", se podrán considerar los cursos: "CCNAv7: Introduction to Networks", "CCNAv7: Enterprise Networking, Security, and Automation" y CCNAv7: Switching, Routing and Wireless Essentials", sin considerar la cantidad de horas ya que no figuran en las constancias de dichos cursos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.2 **Literal:** c **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, los diplomas y/o constancias deberán indicar el total de horas cursadas por el Especialista en Seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

El Cableado de Energía de hacia el PDU :

- Tendrá 2 llaves de energía y dos recorridos de cableado como respaldo?
- De tener una segunda llave, la segunda llave estará en el mismo tablero?
- Si la segunda llave esta en otro tablero, en que sala estará ubicada y a que distancia. Existen facilidades técnicas?

El cableado de Datos:

- El ordenamiento del cableado , solo será de los gabinetes sobre los cuales se realizara la instalación, o también será de gabinetes adicionales?
- La categoría del cable de 6 o 6A?
- Para el recorrido del cable UTP se usaran nuevas tuberias? o se podría usar las mismas actuales?

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: d **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor debera realizar el ordenamiento del cableado de datos en los gabinetes sobre los cuales se realizara la instalación.

El postor debera considera como especificacion tecnica Cable Cat. 6A.

El postor debera implementar canalizacion nueva para el recorrido de Cable UTP que se usara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

d. Acceso directo al Centro de atención del cliente del postor para el personal técnica asignado por la entidad, para ello deberá adjuntar una declaración jurada indicando de que cuenta un Centro de atención al cliente propio, dirección, teléfono, correos y datos de atención 24x7, la cual deberá ser solicitada para la suscripción del contrato.

- Sírvase confirmar que el postor deberá tener una oficina ubicada en Lima Metropolitana para la atención presencial (en caso lo amerite) del personal técnico designado por la Marina de Guerra.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1.4 **Página: 28**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, el Centro de atención del cliente del postor para el personal tecnico asignado deberá estar ubicado en Lima Metropolitana para una rápida anteción presencial (en caso lo amerite)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Centro de atención del cliente del proveedor deberá estar ubicado en Lima Metropolitana para una rápida anteción presencial (en caso lo amerite)

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Observación: Nro. 70

Consulta/Observación:

d. Acceso directo al Centro de atención del cliente del postor para el personal técnica asignado por la entidad, para ello deberá adjuntar una declaración jurada indicando de que cuenta un Centro de atención al cliente propio, dirección, teléfono, correos y datos de atención 24x7, la cual deberá ser solicitada para la suscripción del contrato.

OBSERVACIÓN: La entidad especifica que el postor deberá contar con un centro de atención 24x7, sin embargo, cabe mencionar que todos los centros de atención al cliente que brindan las empresas de servicio cumplen un horario específico durante el día, y no 24x7. Por lo expuesto sírvase modificar o precisar que al referirse a la atención en el horario de 24x7 se hace referencia al SLA para la gestión del RMA con el fabricante (de manera virtual/online) y para la atención de averías o fallas de hardware.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1.4 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones c) Transparencia f) Eficacia y Eficiencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Entidad requiere que el Centro de atención del cliente del postor posea un horario de atención 24x7, en el mercado local se pueden encontrar servicios de NOC con este tipo de atención. En cuanto al SLA, este viene siendo detallado en el numeral 5.1.4 y 5.1.5 de las especificaciones técnicas del concurso.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia; y transparencia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

Se menciona:

5.2.3 Capacitación y/o entrenamiento

d. La capacitación deberá ser un curso oficial, dictada por un centro de entrenamiento autorizado y/o oficial, de la marca ofertada.

e. Se deberá incluir el examen de certificación oficial de la marca.

CONSULTA: Sírvase confirmar que la capacitación y/o entrenamiento que hacen referencia es sólo para los Switches de Data Center y Switch Core para Campus LAN (los cuales son materia principal de esta contratación)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.2.3 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que , la capacitacion debe hacer referencia en temas de administracion del Switch Chasis Tipo 1 y Switches Tipo 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

Se menciona:

5.2.3 Capacitación y/o entrenamiento

d. La capacitación deberá ser un curso oficial, dictada por un centro de entrenamiento autorizado y/o oficial, de la marca ofertada.

e. Se deberá incluir el examen de certificación oficial de la marca.

CONSULTA: Sírvase confirmar que la capacitación y/o entrenamiento (para los Switches de Data Center y Switch Core para Campus LAN) deberá ser oficial y dictado por un partner learning autorizado por el fabricante. (modalidad virtual)

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.2.3 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, la capacitación también podrá ser brindada por el Postor, sin perjuicio a ello, el contenido del curso deberá estar basado en el curso oficial brindado por el fabricante. Esta podrá brindarse de manera virtual o presencial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Sobre el "Mantenimiento Preventivo", sírvase confirmar que los 04 mantenimientos indicados se brindarán solo para los 03 switches ofertados y se hará en el segundo, tercer, cuarto y quinto año del servicio, y que en el primer año no se realizará este servicio

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.2.1 Literal: - **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, el mantenimiento se realizará sobre los todos switches ofertados y deberá ejecutarse durante los el segundo, tercer, cuarto y quinto año.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
El CONTRATISTA deberá realizar CUATRO (04) mantenimientos preventivo durante el periodo del servicio de garantía DE CINCO AÑOS (1 mantenimiento anual), a partir de la fecha de adquisición.

Debe decir:

El CONTRATISTA deberá realizar CUATRO (04) mantenimientos preventivo durante el periodo del servicio de garantía de CINCO (05) AÑOS (1 mantenimiento anual), a partir del año siguiente a la fecha de adquisición.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Sobre el "Mantenimiento Correctivo", sírvase confirmar si este servicio se debe brindar durante 05 años solo para los 03 switches ofertados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2.2 Literal: d **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el alcance del mantenimiento debe cubrir todos los switches ofertados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el servicio de análisis de vulnerabilidades que se dará trimestralmente solo consistirá en la identificación de vulnerabilidades y actualización de firmware o software de los 03 switches ofertados usando la herramienta propuesta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: d **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, se aclara que el escaneo será realizado como se indica en la sección de funcionalidades mínimas: al Switch Chasis Tipo 1 y Switches Tipo 2, por lo cual si se cumple con brindar esta información. Así mismo, se aclara que el número máximo de dispositivos a escanear es de 384 IPs, que correspondería al máximo de dispositivos entre servidores y equipos de red que se encuentran directamente conectados a los switches Finalmente, el Contratista estará encargado de la actualización de firmware y software del Switch Chassis Tipo 1 y Switches Tipo 2.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Se solicita que remitan las bases integradas en formato word (anexado en SEACE)

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se considerará dos formatos del archivo de las bases integradas (.PDF y .DOC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Confirmar que la entidad entregará el 30% del monto adjudicado a la firma del contrato.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.5 **Literal:** - **Página:** 11

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se aclara que la Entidad no ha previsto otorgar ningún tipo de adelanto en la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Indicar a cuántos días, luego de la firma del contrato, empieza a contabilizarse el plazo de entrega

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 1.9 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se aclara que para la presente convocatoria los plazos de entrega se contabilizarán a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, por lo que con motivo de la integración se precisará en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DICE:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

DEBE DECIR:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIOS, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación, cuyo inicio es a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Se solicita que indiquen el monto referencial obtenido en el estudio de mercado.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, en la Opinión N° 65-2017/DTN se establece que, el ¿valor estimado¿ no forma parte de la información difundida en la convocatoria, ni de las bases del procedimiento los participantes no pueden tener acceso al mismo, con lo cual el valor estimado no podría ser objeto de consulta u observación a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20383773378	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	SONDA DEL PERU S.A.	Hora de envío :	19:21:22

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Se solicita que la oferta se entregue 14 días luego de la publicación de las bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su solicitud se aclara que la Entidad publica los documentos del procedimiento según los plazos establecidos por el Reglamento de la Ley de Contrataciones, el cual señala en el Artículo 70,3, que: "entre la absolución de consultas y observaciones e integración de las bases y la presentación de ofertas no puede mediar menos de SIETE (7) días hábiles", por lo que es posible considerar un plazo adicional en cual no será mayor a DIEZ (10) días hábiles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases; sin embargo, se hará de conocimiento del Jefe del OEC para que el operador del SEACE considere el plazo de DIEZ (10) días hábiles para la presentación de ofertas.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	19:36:58

Observación: Nro. 81

Consulta/Observación:

JEFE DE PROYECTO:

Sírvase confirmar que en el caso que el profesional solicitado cuente con la capacitación / certificados en curso de gestión de proyectos o curso de gerencia de proyectos o curso de dirección de proyectos mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o académicas ya no será opcional contar con la certificación PMP oficial

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.2 Literal: PERSONAL C Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Entidad ha visto necesario que el JEFE DE PROYECTOS cuente con la preparación necesaria para una correcta ejecución del proyecto, incluir solo capacitaciones por cursos o diplomas no garantiza que el JEFE DE PROYECTOS haya cumplido con realizar todas las actividades requeridas para obtener la certificación de PMP.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de competencia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	19:36:58

Observación: Nro. 82

Consulta/Observación:

ESPECIALISTA EN REDES Y SEGURIDAD

Sírvase confirmar que para acreditar los cursos de administración en redes solicitados basta con acreditar los cursos de carrera que forma parte de la carrera profesional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.2 **Literal:** PERSONAL C **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA

Análisis respecto de la consulta u observación:

La Entidad ha visto necesario que el ESPECIALISTA EN REDES Y SEGURIDAD cuenten con las capacitaciones solicitadas. En cuanto a los cursos de pre-grado indicados por el postor no garantizan un entrenamiento adecuado en los temas de administración de redes y gestión de servicios de TI para considerarse como "ESPECIALISTA EN REDES" y "ESPECIALISTA EN SEGURIDAD" con una cantidad adecuada de horas de capacitación o certificación. Las capacitaciones de especialización posteriores a la obtención del grado van de acuerdo al conocimiento de las buenas prácticas que deben poseer los especialistas en cuanto a la implementación de los bienes a adquirir.

En cuanto al concurso, este tiene como objeto la adquisición de bienes y no de servicios, por lo que la Entidad ha considerado características técnicas de hardware y software necesario que permita una vigencia tecnológica acorde a las necesidades de la Institución.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de vigencia tecnológica de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	19:36:58

Observación: Nro. 83

Consulta/Observación:

Respecto a la circulación de aire a través del el de la parte frontal a la parte trasera (front to back). Sírvase precisar que será aceptado el acondicionamiento de algún accesorio interno para garantizar la circulación de aire a través del el de la parte frontal a la parte trasera (front to back)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se considera viable el acondicionamiento con accesorios internos ya que estos presentan riesgos por manipulación los cuales no se pretenden aceptar, toda vez que estos son equipos críticos para la institución, por lo que no se acoge la Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	19:36:58

Observación: Nro. 84

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que podemos ofertar un switch tipo 2 con 04 puertos uplink 40/100G QSFP28

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** B **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá, por lo que no se acoge la Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20602471277	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	19:36:58

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Podrían entregar mas detalles del tipo 3 o a que equipo hace referencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** C **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que se hace referencia al tipo de modulos/transceivers SFP RJ45.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Se indica:

"a. 96 puertos UPOE+/POE+ multigigabit"

Consulta: Sirvase confirmar si los 96 puertos multigigabit UPOE+/POE+ solicitados deben soportarlar los 90W del UPOE+ de manera simultanea, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, se aclara que el termino UPOE/POE+ significa que los puertos deben tener capacidad de entregar energía en base al estándar IEEE 802.3bt

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Se indica:

"c. La solución debe brindar la posibilidad de conexión de 400Gbps full dúplex mínimo de backplane.."

Consulta: El termino backplane es utilizado en switches en chasis, sirvace confirmar que lo solicitado, 400Gbps full dúplex mínimo de backplane es para propuestas de switches en chasis,lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, en caso que el postor oferte una solución de tipo chasis fisico, la solucion propuesta deberá contar con una tarjeta supervisora en alta disponibilidad que permita configurar como mínimo 400Gbps de ancho de banda por SLOT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En caso que el postor oferte una solución de tipo chasis fisico, la solucion propuesta deberá contar con una tarjeta supervisora en alta disponibilidad que permita configurar como mínimo 400Gbps de ancho de banda por SLOT.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Se indica:

" p. El equipo debe soportar como mínimo 130000 rutas IPv4 y 87000 rutas IPv6"

Consulta: Con el fin de asegurar una mayor pluralidad de postores, sírvase aceptar que el equipo debe soportar como mínimo 120000 rutas IPv4 y 60000 rutas IPv6, Lo solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá por lo que no se acepta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Se indica:

" c. Debe soportar un maximo de 128000 rutas multicast "

Consulta: Con el fin de asegurar una mayor pluralidad de postores, sírvase aceptar que el equipo debe presentar como mínimo 5000 rutas multicast, Lo solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá por lo que no se acepta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Se indica:

" Características del Tipo 1

a. Se deben considerar reflejos entra los gabinetes hacia el gabinete donde estarán los Switches campus y data center "

Consulta: Sírvase confirmar cuantos reflejos necesitaran entre los gabinetes hacia el gabinete donde estará el switch de campus y data center, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A. Si se deben considerar.

B. Considerar 17 reflejos al gabinete donde estara el swtich de campus y data center.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Considerar 17 reflejos al gabinete donde estara el swtich de campus y data center.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Se indica:

" Características del Tipo 2

a. Se deben considerar reflejos entra los gabinetes hacia el gabinete donde estarán los switches campus y data center "

Consulta: Sírvase confirmar cuantos reflejos necesitaran entre los gabinetes hacia el gabinete donde estará el switch de campus y data center, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A. Si se deben considerar.

B. Considerar 17 reflejos hasta el gabinete donde estara el swtich de campus y data center.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Considerar 17 reflejos al gabinete donde estara el swtich de campus y data center.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Se indica:

" Características del Tipo 2

a. Se deben considerar reflejos entra los gabinetes hacia el gabinete donde estarán los switches campus y data center "

Consulta: Sírvase confirmar la distancia que hay entre los reflejos de los gabinetes hacia el gabinete donde estarán los Switches campus y data center, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A. Si se deben considerar.

B. Considerar 17 reflejos hasta el gabinete donde estara el swtich de campus y data center.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Considerar 17 reflejos al gabinete donde estara el swtich de campus y data center.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Se indica:

" Características del Tipo 3

a. Se debe realizar la instalación de un UPS para soportar la carga de los nuevos equipos. "

Consulta: Sírvase indicar cuantos RU libres hay para la instalación del UPS, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se indica que se cuenta con un gabinete con espacio de 6 RU disponible para la instalación del UPS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Se indica:

" Características del Tipo 3

b. Se debe considerar que el equipamiento debe ser compatible con el sistema eléctrico actual. "

Consulta: Sírvase brindar información del sistema eléctrico actual, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se indica que la Entidad cuenta con el sistema electrico actual de 220V, trifasico, 60 HZ, se requiere una llave de fuerza en el tablero principal que alimentará un sub-tablero que sera instalado en el Data Center. Asimismo, se recomienda visita tecnica del proveedor a las instalaciones de la Entidad, para mayor alcance de la información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Se indica:

" Para los casos que requiera asistencia presencial en la ciudad de Ica, se considerará 48 horas después de la validación inicial. "

Consulta: De acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria sirvace aclarar que los bienes son para su sede principal en la Provincia del Callao y el soporte solo seran para los bienes ofertados en la presente convocatoria, lo solicitado se basa en el Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.5 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los bienes serán entregados, instalados y se brindará soporte en la sede principal en la Provincia de Callao.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

Se indica:

"a. Jefe de Proyecto"

Consulta: Con el fin de asegurar una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que el personal que cubra el rol de Jefe de Proyecto, también pueda cubrir el rol de Especialista en Redes o Especialista en Seguridad, Lo solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.3.2 Página: 31
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, la Entidad ha considerado el personal mínimo requerido para una correcta implementación de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Se indica:

"b. ESPECIALISTA EN REDES

Curso ITIL FOUNDATION (mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas). "

Consulta: Con el fin de asegurar una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que el Curso de ITL Foundation será opcional, Lo solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, la Entidad ha considerado que el personal cuente con los conocimientos necesarios para una correcta implementación de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20516530686	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO ELECTRODATA S.A.C.	Hora de envío :	21:08:20

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Se indica:

"b. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

*Certificación oficial vigente ITIL FOUNDATION 4 . "

Consulta: Con el fin de asegurar una mayor pluralidad de postores, sírvase confirmar que la Certificación Oficial de ITIL Foundation 4 será opcional, lo solicitado se basa en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con el literal a) Principio de Libre Concurrencia, literal b) Principio de Igualdad de Trato.; como también Artículo 16 numeral 16.1 y 16.2 de la ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29 numeral 29.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, la Entidad ha considerado que el personal cuente con los conocimientos necesarios para una correcta implementación de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

"Referencia

Un (01) chasis fisico

Consulta

Confirmar que en caso de ser un chasis confirmar que solo debe contar una supervisora y no debe ser doble supervisora."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta, se precisa que en caso de ser chasis debe incluir doble procesador para alta disponibilidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

"Referencia

96 puertos UPOE+/POE+ multigigabit

Consulta

Confirmar que se aceptarán tarjetas de 48 puertos que permitan hasta 24 puertos multigigabit"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, el Postor podrá incluir en su oferta de chasis físico tarjetas de 48 puertos, sin embargo se requiere al menos 96 puertos UPOE+/POE+ multigigabit

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Podrá incluir en su oferta de chasis físico tarjetas de 48 puertos, sin embargo se requiere al menos 96 puertos UPOE+/POE+ multigigabit

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

"Referencia

La solución debe brindar la posibilidad de conexión de 400 Gbps (full duplex) mínimo de backplane

Consulta

Favor confirmar que en el caso del switch de chasis la conexión de backplane hace referencia a la capacidad de switching por slot "

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** c **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, en caso que el postor oferte una solución de tipo chasis fisico, la solución propuesta deberá contar con una tarjeta supervisora en alta disponibilidad que permita configurar como mínimo 400Gbps de ancho de banda por SLOT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En caso que el postor oferte una solución de tipo chasis fisico, la solución propuesta deberá contar con una tarjeta supervisora en alta disponibilidad que permita configurar como mínimo 400Gbps de ancho de banda por SLOT.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

"Referencia

El chasis o equipos debe soportar fuentes de poder redundantes de acuerdo con el código nacional de electricidad 220 V/ 60Hz.

Consulta

Favor confirmar si solo debe soportar o debe incluir la fuente secundaria."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: e **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta, el postor debe incluir las fuentes redundantes necesarias para el correcto funcionamiento del chasis o equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El postor debe incluir las fuentes redundantes necesarias para el correcto funcionamiento del chasis o equipos.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

"Referencia

Switches tipo dos: Dos (02) switches

Consulta

Favor confirmar que los switches deben trabajar en HA, por ello se piden 2 unidades"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: b **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, se requiere que los equipos propuestos operen en stacking o apilamiento, lo cual permita poseer una IP de gestion para todos los equipos formando una sola entidad lógica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se requiere que los equipos propuestos operen en stacking o apilamiento, lo cual permita poseer una IP de gestion para todos los equipos formando una sola entidad lógica.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

"Referencia

Switches tipo dos: Dos (02) switches

Consulta

Favor confirmar que los switches deben trabajar en HA, por ello se piden 2 unidades"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: b **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, se requiere que los equipos propuestos operen en stacking o apilamiento, lo cual permita poseer una IP de gestion para todos los equipos formando una sola entidad lógica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se requiere que los equipos propuestos operen en stacking o apilamiento, lo cual permita poseer una IP de gestion para todos los equipos formando una sola entidad lógica.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

"Referencia

Se requiere que el contratista realice el servicio de implementacion

Consulta

Confirmar que el servicio tambien implica el retiro del switch actual y que habra un tiempo de caida entre el retiro del switch actual y la instalacion de los switches nuevos"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** d **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, durante la etapa de migración de los equipos se habilitará una ventana de mantenimiento que permita el cambio de equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

"Referencia

Se requiere que el contratista realice el servicio de implementacion

Consulta

Confirmar que en los gabinetes hay espacio para las instalacion de los nuevos equipos y que no se debe agregar ni cambiar el actual gabinete."

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: d **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que existe actualmente disponibilidad de espacio en los gabinetes existentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

"Referencia

Se requiere que el contratista realice el servicio de implementacion

Consulta

Confirmar que la instalacion sera en Lima o en su defecto detallar los lugares "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: d **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la instalacion será realizada en la Estación Naval la Perla - Callao

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

"Referencia

Se deben considerar reflejos entre los gabinetes hacia el gabinete donde estaran los switches de campus y data center
Consulta

Confirmar que el cliente permitira un visita tecnico de los postores a las instalaciones para visualizar los gabinetes y las distancias antes de las presentacion de propuestas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** a **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, el Postor podrá realizar visitas técnicas al centro de datos con el fin de verificar el estado actual de la energía y espacio en gabientes. La visita se deberá agendar con anticipacion mediante una mail a dirtel.procesos@marina.pe, dicha visita podrá realizarse hasta un dia antes de la presentacion de propuestas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Postor podrá realizar visitas técnicas al centro de datos con el fin de verificar el estado actual de la energía y espacio en gabientes. La visita se deberá agendar con anticipacion mediante una mail a dirtel.procesos@marina.pe, dicha visita podrá realizarse hasta un dia antes de la presentacion de propuestas.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

"Referencia

Se deben considerar reflejos entre los gabinetes hacia el gabinete donde estaran los switches de campus y data center

Consulta

Confirmar que el cliente detallara mediante planos y fotos los los gabinetes y las distancias entre gabinetes antes de las presentacion de propuestas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.1 **Literal:** a **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, El postor debera implemetar los reflejos entre los gabinetes hacia el gabinete donde estaran los switches de campus y data center.

No se remitira planos ni fotos, debiendose considerar DIECIOCHO (18) gabinetes estandares para servidores de 42 RU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

"Referencia

Se deben considerar reflejos entre los gabinetes hacia el gabinete donde estaran los switches de campus y data center

Consulta

Confirmar el tipo canalizacion con la que cuentan para los reflejos y si es nueva "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se cuenta con canalizacion saturada, se requiere canalizacion nueva.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

"Referencia

Se debe considerar el cableado necesario para el funcionamiento de la solución

Consulta

Confirmar que solo se debe considerar cableado y no gabinetes, ni PDU, ni patch panel o jacks."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se debe considerar el cableado PDU, patch panel, jacks y todo el material de conectividad completo, no gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se debe considerar el cableado PDU, patch panel, jacks y todo el material de conectividad completo, no gabinete.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

"Referencia

Se debe considerar el cableado necesario para el funcionamiento de la solución

Consulta

Confirmar si cuentan con bandeja metálica y si la podemos utilizarla."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1

Literal: a

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se cuenta con bandejas saturadas, se requieren bandejas nuevas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

"Referencia

Se debe considerar el cableado necesario para el funcionamiento de la solución

Consulta

Confirmar si se debe tener en cuenta algún estándar para marca y categoría de cableado. Detallar cuáles serían."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El cableado debe ser de tipo F/UTP blindado o superior, categoría 6A o superior, chaqueta de protección LSFRZH (LOW SMOKE FIRE RETARDANT ZERO HALOGEN), calibre de conductores nominales 23 AWG, soporte temperatura de instalación -0 °C TO 60°C (-32 °F to +140 °F) y temperatura de funcionamiento de 20°C TO +75 °C (-4°F TO +167°F) ESTÁNDAR DE TRANSMISIÓN ANSI/TIA -568.2D / CENELEC EN 50288-6-1/ ISO/IEC 11801 class EA o superior, que soporte velocidades de transmisión de 10 GBPS o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El cableado debe ser de tipo F/UTP blindado o superior, categoría 6A o superior, chaqueta de protección LSFRZH (LOW SMOKE FIRE RETARDANT ZERO HALOGEN), calibre de conductores nominales 23 AWG, soporte temperatura de instalación -0 °C TO 60°C (-32 °F to +140 °F) y temperatura de funcionamiento de 20°C TO +75 °C (-4°F TO +167°F) ESTÁNDAR DE TRANSMISIÓN ANSI/TIA -568.2D / CENELEC EN 50288-6-1/ ISO/IEC 11801 class EA o superior, que soporte velocidades de transmisión de 10 GBPS o superior.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

"Referencia

Se debe realizar la instalacion de un UPS para soportar la carga de los nuevos equipos

Consulta

Confirmar si se debe tener en cuenta algun estandar para marca. Detallar cual es."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el postor debera considerar UN (01) equipo UPS con las características tecnicas necesarias para soportar la carga del equipamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Considerar UN (01) equipo UPS con las características tecnicas necesarias para soportar la carga del equipamiento.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

"Referencia

Se debe realizar la instalacion de un UPS para soportar la carga de los nuevos equipos

Consulta

Confirmar si el UPS es de tipo torre o rack"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el UPS debe ser de tipo torre o en su defecto tipo rack, para este ultimo caso deberá incluirse su gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El UPS debe ser de tipo torre o en su defecto tipo rack, para este ultimo caso deberá incluirse su gabinete.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

"Referencia

Se debe considerar soporte local 24x7x365 por un periodo de 3 años

Consulta

Confirmar si el soporte debe ser de 3 años o de 5 años dado que en el punto 5.1.4 indican 5 años."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: b **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el soporte con el contratista será por 3 años y la garantía con el fabricante por 5 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El soporte será por 3 años y la garantía con el fabricante por 5 años.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

"Referencia

Para los casos que requiera asistencia presencial en Ica

Consulta

Confirmar cuales seran los equipos que estaran en Ica"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.5 Literal: a **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que los bienes serán entregados, instalados y se brindará soporte en la Dirección de Telemática - La Perla Callao.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

De acuerdo con las prioridades, el tiempo de solución será de la siguiente manera:

Dice:

Para prioridad MEDIA: Para los casos que requiera asistencia presencial en la ciudad de Ica.

Debe decir:

Para los casos que requiera asistencia presencial en la sede principal en la Dirección de Telemática de la Marina - La Perla Callao.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Observación: Nro. 118

Consulta/Observación:

"EN BASES INDICAN:

ESPECIALISTA EN REDES (1)

Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

CONSULTA:

Teniendo en cuenta que cada fabricante (marca) nombra de manera diferente a la acreditación del conocimiento adquirido por los Especialistas, sírvase confirmar que, en aras de pluralidad de postores, también será válido presentar una CERTIFICACIÓN OFICIAL en REDES de la marca ofertada. Que acredita igualmente la capacidad del personal clave, este documento tiene carácter oficial ya que es emitido por la marca. . Por tanto, se solicita a la entidad agregar la opción de una Certificación oficial vigente en redes de la marca propuesta. La no admisión de esta observación contraviene a los principios de Libertad de Concurrencia y Competencia y Trato Justo e Igualitario indicado en LCE y su reglamento."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3.2 **Literal:** b **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA Y TRATO JUSTO E IGUALITARIO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, el Especialista en Redes podrá poseer Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas) o poseer certificación técnica oficial vigente en redes del fabricante de la solución ofertada, sin embargo esta deberá ser de mínimo nivel "profesional" o "experto" (no asociado), esto en aras de promover la libertad de concurrencia, competencia y trato justo; y además asegurar la correcta implementación de este activo crítico para la institución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

Debe decir:

- Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas) o poseer certificación técnica oficial vigente en redes nivel profesional o experto del fabricante de la solución ofertada

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Observación: Nro. 119

Consulta/Observación:

"EN BASES INDICAN:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD (1)

Curso de Administración en Redes (mínimo 40 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

CONSULTA:

Teniendo en cuenta que cada fabricante (marca) nombra de manera diferente a la acreditación del conocimiento adquirido por los Especialistas, sírvase confirmar que, en aras de pluralidad de postores, también será válido presentar una CERTIFICACIÓN OFICIAL en REDES de la marca ofertada. Que acredita igualmente la capacidad del personal clave, este documento tiene carácter oficial ya que es emitido por la marca. Por tanto, se solicita a la entidad agregar la opción de una Certificación oficial vigente en redes de la marca propuesta. La no admisión de esta observación contraviene a los principios de Libertad de Concurrencia y Competencia y Trato Justo e Igualitario indicado en LCE y su reglamento."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2. Literal: C **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA Y TRATO JUSTO E IGUALITARIO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, el ESPECIALISTA EN SEGURIDAD podrá poseer Curso de Administración en Redes (mínimo 40 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas) o poseer certificación técnica oficial vigente en redes del fabricante de la solución ofertada, sin embargo esta deberá ser de mínimo nivel "profesional" o "experto" (no asociado), esto en aras de promover la libertad de concurrencia, competencia y trato justo; y además asegurar la correcta implementación de este activo crítico para la institución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Curso de Administración en Redes (mínimo 40 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

Debe decir:

- Curso de Administración en Redes (mínimo 40 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas) o poseer certificación técnica oficial vigente en redes nivel profesional o experto del fabricante de la solución ofertada

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Observación: Nro. 120

Consulta/Observación:

"EN BASES INDICAN:

ESPECIALISTA EN REDES (1)

Curso ITIL FOUNDATION (mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

CONSULTA:

Sírvase confirmar que, en aras de pluralidad de postores, también será válida la CERTIFICACIÓN ITIL FOUNDATION ya que esta, al ser una certificación, es también una ACREDITACIÓN de la CAPACIDAD solicitada para el PERSONAL CLAVE y es una CERTIFICACIÓN que se obtiene una vez finalizado el curso, por lo que, también acredita la capacidad requerida al personal clave. Por tanto, se solicita a la entidad agregar la opción de una Certificación ITIL FOUNDATION. La no admisión de esta observación contraviene a los principios de Libertad de Concurrencia y Competencia y Trato Justo e Igualitario indicado en LCE y su reglamento."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2. Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA Y TRATO JUSTO E IGUALITARIO

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, en aras de promover la libertad de concurrencia y competencia y trato justo e igualitario, el ESPECIALISTA EN REDES podrá tener Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundations (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Curso de ITIL Foundation (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Debe decir:

Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundation (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	21:58:18

Observación: Nro. 121

Consulta/Observación:

"EN BASES INDICAN:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD (1)

Curso ITIL FOUNDATION (mínimo 40 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

CONSULTA:

Sírvase confirmar que, en aras de pluralidad de postores, también será válida la CERTIFICACIÓN ITIL FOUNDATION ya que esta, al ser una certificación, es también una ACREDITACIÓN de la CAPACIDAD solicitada para el PERSONAL CLAVE y es una CERTIFICACIÓN que se obtiene una vez finalizado el curso, por lo que, también acredita la capacidad requerida al personal clave. Por tanto, se solicita a la entidad agregar la opción de una Certificación ITIL FOUNDATION. La no admisión de esta observación contraviene a los principios de Libertad de Concurrencia y Competencia y Trato Justo e Igualitario indicado en LCE y su reglamento."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.2 Literal: C Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA Y TRATO JUSTO E IGUALITARIO

Análisis respecto de la consulta u observación:

La observación presentada por el Postor es inconsistente. Sin perjuicio a ello, se aclara que el ESPECIALISTA EN SEGURIDAD podrá tener Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundations (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	22:07:57

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA deberá ser canal o Partner autorizado por la marca de los productos ofertados, se acreditará con carta de representación emitida por la marca de los productos ofertado.

CONSULTA:

Sírvase confirmar en el caso de que el postor oferte más de una marca, será necesario adjuntar una carta por marca.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.1 Literal: - **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, en caso que el postor incluya en su oferta mas de un fabricante y/o marca, deberá presentar una carta por cada marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20113277964	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	Hora de envío :	22:07:57

Consulta: Nro. 123
Consulta/Observación:

La base indica:
EL CONTRATISTA deberá ser canal o Partner autorizado por la marca de los productos ofertados, se acreditará con carta de representación emitida por la marca de los productos ofertado.

CONSULTA:
Sírbase ACLARAR en qué etapa del procedimiento de selección será requerido dicho documento, ya que no se encuentra dentro del 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta ni en el 2.3 REQUISITOS para perfeccionar el contrato, así como tampoco se encuentra en el 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3.1 Literal: - **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:
Se aclara la consulta, la carta de representación deberá ser presentada durante la etapa de presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
la carta de representación deberá ser presentada durante la etapa de presentación de ofertas.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar si requieren como característica principal que los puertos de downlink deben ser UPOE o POE+ necesariamente o esta funcionalidad puede ser retirada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, los puertos de downlink considerados por diseño seran del tipo fibra de 1/10 GE por lo que no afectara en el funcionamiento de los 96 puertos UPOE+/POE+ multigigabit.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

Características Técnicas ¿ a. SWITCH CHASIS TIPO 1 PARA CAMPUS LAN

Sírvase confirmar si requieren como característica física que la circulación del aire a través de él sea de la parte frontal a la parte trasera (front to back) necesariamente o basta con que el equipo cuente con ventilación redundante o este tuviese side-to-side flujo de aire.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, se requiere que la circulación del aire sea de la parte frontal a la parte trasera (front to back)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se requiere que la circulación del aire sea de la parte frontal a la parte trasera (front to back)

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

Características Técnicas ¿ a. SWITCH CHASIS TIPO 1 PARA CAMPUS LAN

Sírvase confirmar si el licenciamiento puede ser aceptado por un plazo de 3 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, el licenciamiento mínimo requerido es de 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 127

Consulta/Observación:

b. SWITCHES TIPO 2 PARA DATA CENTER

Sírvase confirmar a que hace referencia el número de colas: 8 solicitado como funcionalidad, en caso sea calidad de servicio sírvase a confirmar si puede soportar 4 por puerto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta. se aclara que el equipo ofertado debe soportar como mínimo 8 colas por puerto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 128

Consulta/Observación:

Características Técnicas ¿ c. ACCESORIOS

Sírvase confirmar que la cantidad de transceivers tipo 1 sean el necesario para la solución y de requerir una mayor cantidad, esto se eximirá de responsabilidad al postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, el postor deberá incluir en su oferta la cantidad minima solicitada, sin perjuicio a ellos, el Contratista podrá incluir en su oferta una cantidad mayor a la solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 129

Consulta/Observación:

Características Técnicas ¿ c. ACCESORIOS

Sírvase confirmar que la cantidad de transceivers tipo 2 sean el necesario para la solución y de requerir una mayor cantidad, esto se eximirá de responsabilidad al postor.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, el postor deberá incluir en su oferta la cantidad minima solicitada, sin perjuicio a ellos, el Contratista podrá incluir en su oferta una cantidad mayor a la solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 130

Consulta/Observación:

Características Técnicas ¿ c. ACCESORIOS

Sírvase confirmar que la cantidad de transceivers tipo 3 sean el necesario para la solución y de requerir una mayor cantidad, esto se eximirá de responsabilidad al postor.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, el postor deberá incluir en su oferta la cantidad minima solicitada, sin perjuicio a ellos, el Contratista podrá incluir en su oferta una cantidad mayor a la solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 131

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que no requieren transceivers con conexión de 1/10GB SFP+ con conectores RJ45 que soporten hasta 30 metros de distancia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá, por lo que no se acoge la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 132

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el POSTOR puede presentar garantía del fabricante por un periodo vigente de 3 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.4 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, la garantía mínima requerida es de 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

Mantenimiento preventivo

Sírvase confirmar que El CONTRATISTA deberá realizar TRES (03) mantenimientos preventivos durante el periodo del servicio de garantía de 3 años (1 mantenimiento anual).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, el mantenimiento se realizará sobre los todos switches ofertados y deberá ejecutarse durante los el segundo, tercer, cuarto y quinto año.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
El CONTRATISTA deberá realizar CUATRO (04) mantenimientos preventivo durante el periodo del servicio de garantía DE CINCO AÑOS (1 mantenimiento anual), a partir de la fecha de adquisición.

Debe decir:

El CONTRATISTA deberá realizar CUATRO (04) mantenimientos preventivo durante el periodo del servicio de garantía DE CINCO AÑOS (1 mantenimiento anual), a partir del año siguiente a la fecha de adquisición.

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

b. ESPECIALISTA EN REDES

Sírvase confirmar que el curso de Administración de redes puede ser presentado en una certificación vigente a nivel profesional en soluciones de redes empresariales del fabricante de la solución ofertada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.3 Literal: 5.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente, el Especialista en Redes podrá poseer Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas) o poseer certificación técnica oficial vigente nivel profesional del fabricante de la solución ofertada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas).

Debe decir:

- Curso de Administración en Redes (mínimo 80 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas) o poseer certificación técnica oficial vigente nivel profesional del fabricante de la solución ofertada

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 135

Consulta/Observación:

b. ESPECIALISTA EN REDES

Sírvase confirmar que el curso de ITIL Foundation puede ser presentado en una certificación en ITIL Foundation 4.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** 5.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta, el ESPECIALISTA EN REDES podrá tener Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundations (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:

- Curso de ITIL Foundation (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Debe decir:

Certificación Oficial ITIL Foundation o haber llevado Curso de ITIL Foundation (Mínimo 20 horas y/o horas lectivas y/o horas académicas)

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 136

Consulta/Observación:

c. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD

Consulta 13: Sírvase confirmar en caso el servicio TIPO 5 no sea necesario para aplicar en el presente concurso, no será necesario presentar un especialista de seguridad en la oferta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** 5.3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, la Marina de Guerra del Perú es un instituto armado del sector defensa por lo que su infraestructura tecnológica es de alta criticidad. En ese mismo sentido, los equipos correspondientes a la presente adquisición se configuran como el núcleo de esta infraestructura por lo que resulta imprescindible que se encuentren correctamente probados e implementados (en funcionalidad y seguridad). Las características del servicio Tipo 5 se han establecido dentro de la experiencia que la institución cuenta en relación a los temas de ciberdefensa y ciberseguridad por lo que estas se establecen como requisitos mínimos para asegurar su infraestructura.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 137

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que El CONTRATISTA no podrá subcontratar la adquisición e implementación del equipamiento de networking ofertado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.6 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, el numeral al que hace mención indica CLARAMENTE que "EL CONTRATISTA no podrá subcontratar parte o la totalidad de las prestaciones a su cargo".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 138

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que El CONTRATISTA podrá subcontratar servicios de cableado e implementaciones eléctricas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.6 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, el numeral al que hace mención indica CLARAMENTE que "EL CONTRATISTA no podrá subcontratar parte o la totalidad de las prestaciones a su cargo".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 139

Consulta/Observación:

Debido a la importancia del proyecto, sírvase confirmar que el postor deberá evidenciar al menos 2 experiencias en proyectos de implementación de soluciones Switch Core de Campus o Datacenter.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta, El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años

anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES, EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA, EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES, CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO y UPS y/o SAI

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dice:
No aplica

Debe decir:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: 3,000,000.00 (TRES MILLONES CON 00/100 SOLES) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS DE SEGURIDAD DE RED y/o SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVIDORES y/o ALMACENAMIENTO y/o SWITCHES, EQUIPAMIENTO DE RED y/o BALANCEADOR DE CARGA, EQUIPO y/o HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS/TEST DE VULNERABILIDADES, CABLEADO DE DATOS y/o ELÉCTRICO y UPS y/o SAI

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 140

Consulta/Observación:

Para asegurar una correcta implementación, sírvase confirmar que el postor deberá contar con una certificación avanzada en soluciones de networking o datacenter emitida por el fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la observacion va en contra del principio de libertad de concurrencia, competencia y trato justo e igualitario el adicionar certificaciones adicionales a las solicitadas durante el estudio de mercado limitaría la participacion de los postores.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de libertad de concurrencia, competencia y trato justo e igualitario de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 141

Consulta/Observación:

En caso de presentarse demoras en el proceso de fabricación, sírvase a confirmar que se podrá solicitar una ampliación de plazo de entrega sustentado con una carta emitida por el fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.4 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a su consulta, se precisa que las bases establecen plazos que debe ser cumplido por el postor una vez que suscribe el contrato los cuales son de cumplimiento obligatorio de las partes firmantes, sin embargo, el artículo 158 del Reglamento de Contrataciones establece las causales de la procedencia para la ampliación del plazo contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 142

Consulta/Observación:

Sírvase confirmar que el postor deberá ser un canal o partner autorizado con una antigüedad superior a 3 años

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.3 **Literal:** 5.3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, esto limitaría la participación de canales y/o partners al presente concurso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 143

Consulta/Observación:

Confirmar cual es el SLA de la garantía contratada, indicar si se requiere SLA de tipo 8X5X4 o 8X5XNBD o 24X7XNBD o 24X7X4 o 24X7X2.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.4 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el SLA solicitado de la garantía contratada es de tipo NBD 7x24

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 144

Consulta/Observación:

Confirmar que será posible ofrecer licenciamiento por 5 años para el Switch de Datacenter.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente requisito se ha basado en el principio de eficacia y eficiencia, A partir del cual la Entidad ha realizado un dimensionamiento en prospectiva a cinco años desde la puesta de producción de los equipos de conectividad de manera que soporten el crecimiento de la institución a futuro. Reducir las capacidades establecidas en las Especificaciones Técnicas implica un riesgo que la Institución no asumirá por lo que no se acepta la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 145

Consulta/Observación:

Los términos de referencia dicen ¿Se requiere que el contratista realice el servicio de escaneo de vulnerabilidades para el equipamiento ofertado¿. Confirmar que el escaneo de vulnerabilidad se realizará estrictamente sobre los equipos ofertados y no en otros componentes de la red.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, se precisa que el escaneo será realizado como se indica en la seccion de funcionalidades minimas: al Switch Chasis Tipo 1 y Switches Tipo 2, por lo cual si se cumple con brindar esta información. Asi mismo, se aclara que el número máximo de dispositivos a escanear es de 384 IPs, que correspondería al maximo de dispositivos entre servidores y equipos de red que se encuentran directamente conectados a los switches.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 146

Consulta/Observación:

Considerando que el presente proceso LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-MGP/DIRTEL se enfoca en la adquisición de SWITCHES DE CORE CAMPUS Y DATACENTER, confirmar que el servicio Tipo 5 (Escaneo de vulnerabilidad) será propuesto como opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, la Marina de Guerra del Perú es un instituto armado del sector defensa por lo que su infraestructura tecnológica es de alta criticidad. En ese mismo sentido, los equipos correspondientes a la presente adquisición se configuran como el núcleo de esta infraestructura por lo que resulta imprescindible que se encuentren correctamente probados e implementados (en funcionalidad y seguridad). Las características del servicio Tipo 5 se han establecido dentro de la experiencia que la institución cuenta en relación a los temas de ciberdefensa y ciberseguridad por lo que estas se establecen como requisitos mínimos para asegurar su infraestructura.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 147

Consulta/Observación:

Se solicita una solución de Escaneo de Vulnerabilidad de propósito específico, sírvase a indicar que se podrá proponer una solución OPEN SOURCE que cumpla con las funcionalidades solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, la Marina de Guerra del Perú es un instituto armado del sector defensa por lo que su infraestructura tecnológica es de alta criticidad. En ese mismo sentido, los equipos correspondientes a la presente adquisición se configuran como el núcleo de esta infraestructura por lo que resulta imprescindible que se encuentren correctamente probados e implementados (en funcionalidad y seguridad). Las características del servicio Tipo 5 se han establecido dentro de la experiencia que la institución cuenta en relación a los temas de ciberdefensa y ciberseguridad por lo que estas se establecen como requisitos mínimos para asegurar su infraestructura.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 148

Consulta/Observación:

Se está solicitando que los switches y la solución de escaneo de vulnerabilidad sean del mismo fabricante, considerando que no todos los fabricantes cuentan con ambas soluciones dentro de su portafolio y con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores. Sírvase a confirmar que se podrá ofertar una solución de escaneo de vulnerabilidades de otro fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la solución de escaneo de vulnerabilidades podrá ser de un fabricante distinto al de los switches.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MGP/DIRTEL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE PRINCIPAL /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20261898706	Fecha de envío :	10/04/2024
Nombre o Razón social :	ADEXUS PERU SA	Hora de envío :	22:54:02

Consulta: Nro. 149

Consulta/Observación:

Se está solicitando que los switches y la solución de escaneo de vulnerabilidad sean del mismo fabricante, considerando que no todos los fabricantes cuentan con ambas soluciones dentro de su portafolio y con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores. Sírvase a confirmar que se retirará el componente de servicio tipo 5 (escaneo de vulnerabilidades).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: 5.1.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la consulta, la Marina de Guerra del Perú es un instituto armado del sector defensa por lo que su infraestructura tecnológica es de alta criticidad. En ese mismo sentido, los equipos correspondientes a la presente adquisición se configuran como el núcleo de esta infraestructura por lo que resulta imprescindible que se encuentren correctamente probados e implementados (en funcionalidad y seguridad). Las características del servicio Tipo 5 se han establecido dentro de la experiencia que la institución cuenta en relación a los temas de ciberdefensa y ciberseguridad por lo que estas se establecen como requisitos mínimos para asegurar su infraestructura.

Por otro lado, debemos precisar que la presente contratación tuvo un estudio de mercado por medio del cual se tuvo pluralidad de postores por lo que no se estaría incurriendo en contra de este principio.

La Entidad ha cumplido con la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, esto en concordancia con el principio de eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica las bases